



Resolución Jefatural N^o. 0099-82-AGN-J

Lima, Junio 30, 1982

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el Archivo General de la Nación formule el Calendario de Ingresos a Nivel Pliego; considerando las Fuentes de Financiamiento y su correspondiente - aprobación del Pliego 17 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia.

De conformidad con la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la República,

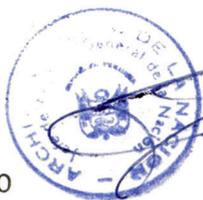
De acuerdo a lo informado por el - Area de Presupuesto y Contabilidad y en la Opinión favorable de la Oficina de Administración y de la Dirección Técnica.

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Aprobar el Calendario de Ingresos a Nivel Pliego y Fuente de Financiamiento del Archivo General de la Nación, para el 2do. Trimestre de 1982, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>135'600,000</u>
Ingresos Propios	7'600,000
Transferencias Corrientes	128'000,000

Regístrese y comuníquese.



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/APRECO
RSG/sma.